DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0343/12/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/4439
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JESUS DUARTE FIERRO

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de diciembre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Diciembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 173.135 Metros cúbicos	9	8157	8165	24628951	24628959
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 27.923 Metros cúbicos	3	8166	8168	24628960	24628962

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:	1132.786	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	01/12/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/11/2021	24340172	599	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060HER001	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	16.051
01/12/2021	24334598	1663	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG. S.A. DE C.V.	T-08-060-PMT-001/18	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	5.352
01/12/2021	24332842	1643	PRODUCTOS MADERABLES EL TIANG. S.A. DE C.V.	T-08-060-PMT-001/18	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	6.520
01/12/2021	24343609	2435	OSCAR EFRAIN MENDOZA MENDOZA	T08009MEM001	MADERA ASERRADA DE PINO	46.141
03/12/2021	24283392	527	FRANSISCA ESTHELA ANTILLON MUÑIZ	T08009AIM001	MADERA ASERRADA DE PINO	47.372
04/12/2021	24340256	1991	EVARISTO PORTILLO LAZOS	T08060POL001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	33.609
06/12/2021	24280930	783	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	T080099PAP004	MADERA ASERRADA DE PINO	28.373
06/12/2021	24295942	812	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	T080099PAP004	MADERA ASERRADA DE PINO	17.640
Total						
Equivalencia de materia prima transformada						201.058

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1333.844	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	07/12/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		7932 A 7934	SIN USAR			
		7936	SIN USAR			
		7969	SIN USAR			
		8072 A 8080	SIN USAR			
		8081 A 8088	SIN USAR			
		8101 A 8109	SIN USAR			
		8110 A 8121	SIN USAR			
		8122 A 8128	SIN USAR			
		8129 A 8143	SIN USAR			
		8144 A 8156	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00